

EL SORTEO DE TITO'S SOCCER
Reglas Oficiales

NO SE REQUIERE COMPRAR O PAGAR PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA O PAGO DE CUALQUIER TIPO NO MEJORARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO. El Sorteo Tito's Soccer ("Promoción") comenzará las 12:00:01 a. m., ET ('zona horaria del este' por sus siglas en inglés) el 1 de abril de 2024, y finalizará a las 11:59:59 p. m. ET del 31 de diciembre de 2024 ("Período de sorteo"). La Promoción contiene un juego de azar ("Sorteo"). El reloj de la computadora del Administrador es el dispositivo oficial de cronometraje de la Promoción.

1. ELEGIBILIDAD:

La Promoción está abierta únicamente a residentes legales de los 49 Estados Unidos (excluyendo al estado de Maine), el Distrito de Columbia y Puerto Rico, que tengan veintiún (21) años de edad o más al momento de participar (cada uno un " Participante" o "usted"). Empleados, funcionarios y directores de Fifth Generation, Inc. (el "Patrocinador") y Snipp Interactive Inc. (el "Administrador") y sus respectivas empresas matrices, afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y cumplimiento y marketing (colectivamente, " Partes de Promoción"), así como cualquier licenciatario de bebidas alcohólicas (incluidos proveedores, mayoristas, distribuidores o minoristas de bebidas alcohólicas) y, en cada caso, sus familiares inmediatos (padres, hijos, hermanos y cónyuges y sus respectivos cónyuges, independientemente de dónde residan) y Las personas que viven en los mismos hogares que dichas personas (ya sean parientes o no) no son elegibles para participar en la Promoción. Al participar en la Promoción, usted libera y exime de responsabilidad a las Partes de la Promoción, sus respectivas matrices, afiliados, subsidiarias, minoristas, agencias de publicidad y promoción y los respectivos funcionarios, directores, empleados y agentes de cada uno de los anteriores, de todos y cada uno de los daños, ya sean directos o indirectos, que puedan deberse o surgir de la participación en la Promoción o cualquier parte de la misma, o la aceptación, uso/mal uso o posesión de cualquier premio. Al participar, acepta estas Reglas oficiales y las decisiones de los jueces y el Patrocinador, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos. No es válido en ningún lugar que no esté mencionado anteriormente y donde lo prohíba la ley, norma o reglamento. Aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento.

2. PERIODO DE PARTICIPACIÓN: La Promoción consta de tres (3) períodos de sorteo separados: "Período de participación 1", "Período de participación 2" y "Período de participación 3 (como se describe en el cuadro a continuación).

| Período de participación | Fecha de inicio 12:00:01 AM ET | Fecha de terminación 11:59:59 PM ET | Fechas de sorteo |
|---------------------------------|---|--|--|
| 1 | 01 de abril de 2024 | 30 de junio de 2024 | El 1 de julio de 2024 o alrededor de esa fecha |
| 2 | 01 de julio de 2024 | 30 de septiembre de 2024 | El 1 de octubre de 2024 o alrededor de esa fecha |
| 3 | 01 de octubre de 2024 | 31 de diciembre de 2024 | El 3 de enero de 2025 o alrededor de esa fecha |

3. CÓMO PARTICIPAR:

Para participar en la Promoción, complete los siguientes pasos durante el Período de participación:

- 1) **Visite www.TitosGoal.com** (el "Sitio del sorteo"), donde se le pedirá que confirme que tiene 21 años de edad o más. Tras la confirmación de su edad, se le dirigirá al formulario de registro donde deberá ingresar toda su información verdadera y de forma correcta en los campos obligatorios (los campos obligatorios incluyen nombre completo, dirección postal completa, dirección de correo electrónico, número de teléfono y

suscripción a Reglas oficiales y política de privacidad de la promoción). Cada formulario de registro elegible y recibido obtendrá una (1) inscripción en el sorteo ("Inscripción en el sorteo").

- 2) **A través del código QR:** Durante el Período del sorteo, use su teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet con un plan de datos para escanear el código Quick Response ("QR", también conocido como respuesta rápida, por sus siglas en inglés) o del sorteo que aparece en carteles o materiales promocionales en las tiendas participantes con la aplicación de lectura de QR ya instalado en su teléfono. Luego, será dirigido al Sitio del Sorteo (www.TitosGoal.com) donde se le pedirá que confirme que tiene 21 años de edad o más. Tras la confirmación de su edad, será dirigido al formulario de registro donde deberá ingresar su información verdadera completa y de forma correcta en los campos requeridos y luego enviar el formulario de registro. Cada formulario de registro elegible y recibido obtendrá una (1) inscripción en el sorteo. El comprobante de un escaneo de códigos QR no constituye como prueba de registro completo o envío de una Inscripción. Para escanear un código QR, los participantes deben tener un teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet con una función de cámara y una aplicación de escáner QR los cuales pueden incurrir en cargos por mensajes o datos de su proveedor de servicios inalámbricos por cada mensaje enviado y recibido. Si aún no tiene un lector de QR instalado en su teléfono, escriba "lector de QR" en el campo de búsqueda de la tienda de aplicaciones de su dispositivo móvil para encontrar lectores de QR disponibles para su teléfono inteligente u otro dispositivo con acceso a Internet. Recibirá una respuesta que contendrá un enlace para descargar un lector de QR para su dispositivo específico. Consulte con su proveedor de servicios inalámbricos para obtener más detalles sobre estos y otros cargos aplicables. Los participantes son los únicos responsables de dichos cargos inalámbricos. No todos los proveedores de servicios inalámbricos participan.

Límite de una (1) inscripción en el sorteo por persona, por dirección de correo electrónico, por número de teléfono, por día, independientemente del método de participación, durante el Período de sorteo para un total de un máximo de doscientas setenta y cinco (275) participaciones en el sorteo por persona, por dirección de correo electrónico, por número de teléfono.

Límite de un (1) Premio de Promoción por persona, por hogar. Los participantes no pueden compartir una dirección de correo electrónico.

4. SORTEO/PROBABILIDADES:

Se realizarán tres (3) sorteos aleatorios en esta Promoción. Los sorteos aleatorios se llevarán a cabo en o alrededor de las siguientes fechas (cada una, un "Sorteo"): 01 de julio de 2024 ("Sorteo n.º 1") para el Período de participación 1 y 01 de octubre de 2024 ("Sorteo n.º 2") para Período de participación 2 y 3 de enero de 2025 ("Sorteo n.º 3") para el Período de participación 3. Para cada uno de los Sorteos n.º 1, Sorteo n.º 2 y Sorteo n.º 3, el Administrador seleccionará al azar ciento veinticinco (125) ganadores de entre todas las Participaciones elegibles recibidas durante el Período de participación respectivo. Se seleccionará un total de trescientos setenta y cinco (375) ganadores del Premio de la Promoción en relación con toda la Promoción. Las probabilidades de ganar un premio dependen del número total de Participaciones elegibles recibidas durante el Período de sorteo respectivo. **Todas las Participaciones no ganadoras de cualquier Sorteo durante el Período de participación se incluirán en los sorteos del Período de Participación subsiguientes.**

Cada ganador se considera un ganador "potencial" pendiente de verificación de su elegibilidad y cumplimiento de estas Reglas Oficiales. [El Patrocinador hará dos (2) intentos dentro de un período de veinticuatro (24) horas para notificar a cada posible ganador del Premio a la dirección de correo electrónico o al número de teléfono proporcionado en el momento de su Participación. Los posibles ganadores del premio deben responder dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la notificación. La falta de respuesta de un posible ganador del Premio dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la notificación puede resultar en la descalificación y se puede condicionar un posible ganador del Premio alternativo.] Al participar en el Sorteo, cada participante acepta estas condiciones junto a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador y Administrador, que será definitiva. Es posible que se les solicite a los ganadores que firmen un acuerdo de ganador, lo liberen y lo devuelvan antes de la fecha especificada en la notificación del Patrocinador, o perderán el derecho al premio en su totalidad y se podrá seleccionar otro ganador. Si se determina que un posible ganador no es elegible o no cumple con estas Reglas Oficiales, o si la notificación del premio o el premio se devuelve por no poder entregarse, dicho posible ganador puede ser descalificado y se puede seleccionar un posible ganador alternativo. Esto se repetirá hasta que finalmente se determine un ganador, a menos que el Patrocinador determine, a su discreción razonable, que es

poco probable que se determine un ganador del Premio, en cuyo caso el Premio correspondiente permanecerá sin otorgarse. El Patrocinador y el Administrador no son responsables de ningún cambio de dirección de correo electrónico o número de teléfono de ningún participante. Al enviar una Participación, cada participante acepta permitir el uso de su nombre, imagen y/o información biográfica con fines promocionales (incluida la publicación en el sitio web), excepto donde esté prohibido.

LAS DECISIONES DEL PATROCINADOR EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SORTEO Y LA SELECCIÓN DE POSIBLES GANADORES SON FINALES Y VINCULANTES EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SORTEO. UN PARTICIPANTE NO ES GANADOR DE NINGÚN PREMIO A MENOS Y HASTA QUE SE HAYA VERIFICADO LA ELEGIBILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA POSIBLE INSCRIPCIÓN GANADORA Y SE HAYA NOTIFICADO AL PARTICIPANTE QUE LA VERIFICACIÓN ESTÁ COMPLETA. EL PATROCINADOR NO ACEPTARÁ TOMAS DE PANTALLA U OTRA EVIDENCIA DE GANAR EN LUGAR DE SU PROCESO DE VALIDACIÓN. CUALQUIER INSCRIPCIÓN QUE OCURRA DESPUÉS DE QUE EL SISTEMA HAYA FALLADO POR CUALQUIER MOTIVO SE CONSIDERA DEFECTUOSA Y ES NULA Y NO SERÁ CUMPLIDA.

5. PREMIOS; CONDICIONES DEL PREMIO:

Se otorgará un total de trescientos setenta y cinco (375) premios (cada uno, un "Premio de la Promoción" o "Premio", y en conjunto, los "Premios de la Promoción", o "Premios") en relación con la Promoción, como se detalla. abajo:

SORTEO #1:

Cincuenta (50) primeros premios (cada uno, un "Primer Premio") y cada uno compuesto por una (1) camiseta de fútbol de Tito, valor minorista estimado ("ARV" por sus siglas en inglés) \$65/cada Primer Premio).

Veinticinco (25) segundos premios (cada uno, un "Segundo Premio") y cada uno consta de una (1) mochila de fútbol Tito's ARV \$36/cada segundo premio.

Cincuenta (50) terceros premios (cada uno, un "Tercer Premio") y cada uno de ellos consta de un (1) balón de fútbol Tito's ARV \$16.50/cada Tercer Premio.

SORTEO #2:

Cincuenta (50) primeros premios (cada uno, un "Primer Premio") y cada uno consta de una (1) camiseta de fútbol de Tito, ARV \$65/cada Primer Premio.

Veinticinco (25) segundos premios (cada uno, un "Segundo Premio") y cada uno consta de una (1) mochila de fútbol Tito's ARV \$36/cada segundo premio.

Cincuenta (50) terceros premios (cada uno, un "Tercer Premio") y cada uno de ellos consta de un (1) balón de fútbol Tito's ARV \$16.50/cada Tercer Premio.

SORTEO #3:

Cincuenta (50) primeros premios (cada uno, un "Primer Premio") y cada uno compuesto por una (1) camiseta de fútbol de Tito's ARV \$65/cada Primer Premio).

Veinticinco (25) segundos premios (cada uno, un "Segundo Premio") y cada uno consta de una (1) mochila de fútbol Tito's ARV \$36/cada segundo premio.

Cincuenta (50) terceros premios (cada uno, un "Tercer Premio") y cada uno de ellos consta de un (1) balón de fútbol Tito's ARV \$16.50/cada Tercer Premio.

El ARV total de los trescientos setenta y cinco (375) premios de la promoción es de \$14, 925. El ARV está sujeto a cambios según las condiciones actuales del mercado en el momento de la entrega del Premio. No se otorgará ninguna diferencia entre el ARV y el valor real, si la hubiera.

LIMITACIONES DEL PREMIO: Límite de un (1) Premio de Promoción por persona, por hogar. El premio solo será otorgado por el Patrocinador tras la verificación de elegibilidad de los posibles ganadores y la aprobación final del Patrocinador. Los premios se entregarán a la dirección postal proporcionada por el ganador correspondiente durante el registro. Espere entre 4 y 6 semanas para la entrega después de realizar los sorteos para todos los premios de promoción físicos. No se permite ninguna sustitución de premios, equivalente en efectivo de premios, transferencia o asignación de premios, excepto por parte del Patrocinador, que se reserva el derecho de sustituir un premio por uno de valor comparable o mayor, a su entera discreción. Si durante la verificación del premio se descubre que usted ingresó, intentó ingresar o utilizó varias cuentas para ingresar más del límite establecido, será descalificado a discreción del administrador o será anulado. Las inscripciones generadas mediante secuencias de comandos, macros u otros medios automatizados que subviertan el proceso de inscripción son nulas. Todas las participaciones en el sorteo pasan a ser propiedad del patrocinador y no serán reconocidas ni devueltas. Las Partes de la Promoción no son responsables por premios retrasados, perdidos, robados, dañados, retrasados o no entregados.

El valor de un premio puede estar sujeto a impuestos para el ganador como ingreso. Se podrán emitir los formularios fiscales pertinentes a nombre del ganador por el valor real del premio otorgado. Toda responsabilidad tributaria federal, estatal y local, y cualquier otro costo y gasto asociado con la aceptación o el uso de un Premio que no esté específicamente previsto en estas Reglas Oficiales son responsabilidad exclusiva del ganador. No completar cualquier componente de cualquier Premio no exime al ganador del Premio de sus obligaciones fiscales asociadas con la obtención de dicho Premio.

Todos los premios se otorgan "TAL CUAL". Ni el Patrocinador ni las Partes de la Promoción otorgan ni ofrecen ninguna garantía, ya sea expresa o implícita (incluyendo, entre otros, la calidad, la comerciabilidad y la idoneidad para un propósito particular) en relación con esta Promoción o cualquier Premio de la Promoción. Ningún emisor de ningún premio ofrecido patrocina este sorteo. Los detalles del premio y la disponibilidad están sujetos a cambios, en cuyo caso más se podrá sustituir un premio de igual valor a exclusivo criterio del Patrocinador. Los premios consisten únicamente en los artículos enumerados, no son transferibles y no se pueden canjear ni sustituir en efectivo, excepto a exclusivo criterio del Patrocinador. El Patrocinador determinará todos los detalles del Premio a su exclusivo criterio.

No se otorgarán más premios que los anunciados. Si, por algún motivo, se presentan más ganadores de buena fe para reclamar un premio superior a los cien (100) premios de promoción disponibles según lo establecido en estas Reglas oficiales, el ganador del premio de promoción aplicable podrá ser seleccionados en un sorteo aleatorio entre todas las personas que presenten reclamaciones supuestamente válidas para dicho premio. La inclusión en dicho sorteo será el único y exclusivo recurso de cada Participante en tales circunstancias.

Los Premios de la Promoción están sujetos a ciertos términos y condiciones como se especifica en este documento. Un Premio de Promoción no se puede vender, intercambiar ni encargar, y no es intercambiable, transferible, sustituible ni canjeable por dinero en efectivo, excepto a exclusivo criterio del Patrocinador. Los detalles y la disponibilidad del premio de la promoción están sujetos a cambios. El Patrocinador no es el proveedor ni garante de ningún Premio de la Promoción, a menos que se especifique lo contrario. Los premios pueden ser gestionados por una agencia de cumplimiento externa. Los premios de la promoción solo se otorgarán si se reclaman adecuadamente de acuerdo con las Reglas. Todos los costos y gastos relacionados con la aceptación del(los) Premio(s) de la Promoción, el(los) Premio(s) de la Promoción y/o el uso del(los) Premio(s) de la Promoción no especificados en este documento como proporcionados son responsabilidad exclusiva del ganador(es).

NI EL PATROCINADOR NI NINGUNA PARTE DE LA PROMOCIÓN TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LESIONES PERSONALES, MUERTE, DAÑOS A LA PROPIEDAD U OTROS DAÑOS O GASTOS QUE RESULTEN DEL PREMIO O CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL PREMIO O CUALQUIER OTRO ASPECTO DE LA ACEPTACIÓN DEL GANADOR O USO DEL PREMIO.

6. DISPOSICIONES VARIAS:

Las Partes de la Promoción no son responsables de las Inscripciones tardías, perdidas, incompletas, corruptas, robadas, confusas, dañadas, retrasadas, no entregadas o mal dirigidas, todas las cuales son nulas. Se considerarán Participaciones en línea aquellas ingresadas por el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico enviada en el momento de la inscripción, y deberá cumplir con estas Reglas Oficiales. El titular autorizado de la cuenta se considera la persona física a la que un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea u otra organización asigna una dirección de correo electrónico para el dominio asociado con el correo electrónico enviado. DIRECCIÓN. Al participar en la Promoción, usted reconoce y acepta que la información de registro proporcionada por usted estará disponible para el Patrocinador; El uso de dicha información se registrará por la Política de privacidad del Patrocinador que se encuentra en <https://www.titosvodka.com/privacy/>. Al participar en la Promoción, los ganadores otorgan al Patrocinador el derecho de imprimir, publicar, transmitir y utilizar en todo el mundo en cualquier medio conocido actualmente o desarrollado posteriormente, el nombre, retrato, fotografía, voz, imagen, ciudad y estado de residencia del ganador, e información biográfica para cualquier propósito, incluidos, entre otros, anuncios, publicidad y otras comunicaciones, en todo el mundo, a perpetuidad, sin compensación, notificación o permiso adicional, excepto donde lo prohíba la ley. Usted acepta cumplir con estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador y los jueces serán vinculantes y definitivas.

7. CONDICIONES GENERALES:

Como condición para participar en la Promoción, usted acepta que (1) bajo ninguna circunstancia se le permitirá obtener premios y por la presente renuncia a todos los derechos de reclamar daños punitivos, incidentales, consecuentes o de cualquier otro tipo, y cualquier reclamación, sentencia o las indemnizaciones se limitarán a los gastos de bolsillo reales; (2) todas las causas de acción que surjan o estén relacionadas con esta Promoción, o cualquier premio otorgado, se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva; y (3) en ningún caso tendrá derecho a recibir honorarios de abogados. AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN, USTED ACEPTA LIBERAR, DESCARGAR Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN Y A LOS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y AGENTES DE CADA UNO, DE TODA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER LESIÓN, PÉRDIDA O DAÑO DE CUALQUIER TIPO A LAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE, Y PROPIEDAD, YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, QUE PUEDE SER DEBIDO O SURGIR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN O CUALQUIER PARTE DE LA MISMA, O LA ACEPTACIÓN, USO/MAL USO O POSESIÓN DE PREMIOS, O CUALQUIER VIAJE O ACTIVIDAD RELACIONADA CON PREMIOS. USTED RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

8. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD:

Las Partes de la Promoción no son responsables de los errores tipográficos o de impresión en estas Reglas Oficiales o en cualquier material relacionado con la Promoción. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier individuo que altere el proceso de participación. El Patrocinador también se reserva el derecho de terminar, suspender, cancelar o modificar la Promoción y otorgar los premios de la Promoción entre todas las participaciones elegibles y no sospechosas recibidas a partir de la fecha de terminación en un sorteo aleatorio para el Sorteo si por algún motivo la Promoción no puede ejecutarse según lo planeado por ningún motivo, incluida infección por virus informáticos, errores, manipulación, fraude, intervención no autorizada, fallas técnicas u otras causas que puedan corromper o perjudicar la integridad, la equidad o el funcionamiento adecuado de la Promoción. Las Partes de la Promoción no son responsables de ningún evento que pueda causar errores y/o la suspensión de la Promoción, incluidos, entre otros, cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, robo. o destrucción, acceso no autorizado o alteración de las inscripciones, ni son responsables de ningún problema o mal funcionamiento técnico de ningún teléfono, red o línea telefónica, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores de servicios de cable, satélite o Internet, equipo informático, software o cualquier otra falla en cualquier correo electrónico o Inscripción que reciba el Patrocinador debido a problemas técnicos, errores humanos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web, o cualquier combinación de los mismos, incluida cualquier lesión o daño suyo o la computadora de cualquier otra persona en relación con o como resultado de la participación en esta Promoción o la descarga de cualquier material en esta Promoción. Las Partes de la Promoción no son responsables de los errores o problemas informáticos, mecánicos, técnicos, electrónicos, de red o de otro tipo, incluidos los errores o problemas que puedan ocurrir en relación con la administración de la Promoción, el procesamiento de las Participaciones o en cualquier otro proceso relacionado con los materiales de la Promoción. Las Partes de la Promoción pueden impedirle participar en esta Promoción si viola las Reglas Oficiales o actúa, a exclusivo criterio

del Patrocinador: (a) de una manera que el Patrocinador determine que no es justa; (b) con la intención de molestar, amenazar o acosar a cualquier otro participante o al Patrocinador; o (c) de cualquier otra manera perjudicial. En caso de que se otorguen más premios debido a un mal funcionamiento, error o falla de una computadora, hardware o software, o por cualquier otro motivo, en cualquier categoría de premio, de los indicados para esa categoría en las Reglas Oficiales, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar solo el número de premios establecidos en las Reglas Oficiales para esa categoría. En ningún caso se concederán más premios que los enumerados en el apartado 5.

PRECAUCIÓN: CUALQUIER ACTO O INTENTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O SOCAVAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTA PROMOCIÓN ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES. SI SE REALIZA DICHO INTENTO, LAS PARTES DE LA PROMOCIÓN SE RESERVAN EL DERECHO DE SOLICITAR DAÑOS Y OTRAS COMPENSACIONES (INCLUYENDO HONORARIOS DE ABOGADOS) DE CUALQUIER PERSONA EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

9. ELECCIÓN DE LEY Y JURISDICCIÓN:

Excepto donde esté prohibido, todas las cuestiones y preguntas relacionadas con la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones de los participantes o ganadores, el Patrocinador y el administrador en relación con esta Promoción, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Texas, sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas o disposiciones legales (ya sea del Estado de Texas o de cualquier otra jurisdicción), que de otra manera podría causar la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Texas. Cualquier acción que busque una compensación legal o equitativa que surja de o esté relacionada con la Promoción o estas Reglas Oficiales se presentará únicamente en los tribunales del Estado de Texas. Por lo presente usted consiente irrevocablemente a la jurisdicción personal de dichos tribunales y renuncia a cualquier reclamo de inconveniencia del foro o falta de jurisdicción personal que puedan tener.

10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

Todos los impuestos federales, estatales, locales y de otro tipo sobre los premios y cualquier otro costo y gasto asociado con la aceptación y el uso del premio no especificados en este documento como proporcionados, son responsabilidad exclusiva del ganador correspondiente.

11. LISTA DE GANADORES

Para recibir la lista de ganadores de los premios de la promoción, visite <http://snipp.us/!csxhw> a partir del 3 de febrero de 2025, hasta el 3 de febrero de 2026.

12. INFORMACIÓN DE PRIVACIDAD:

El Patrocinador comparte sus preocupaciones sobre la privacidad de su información personal. Se contactará a los posibles ganadores utilizando la dirección proporcionada durante el Período de Promoción.

Al participar en este Sorteo, a menos que haya optado por no participar, usted acepta recibir materiales de publicidad, comunicaciones y otros materiales del Patrocinador y/o de cualquier socio promocional cuyos productos y servicios el Patrocinador considere que podrían interesarle en el futuro. Las direcciones de correo electrónico pueden almacenarse si se proporcionan, y usted puede recibir correspondencia por correo electrónico del Patrocinador o en su nombre, sujeto a la política de privacidad del Patrocinador. El Patrocinador hace esfuerzos comercialmente razonables para cumplir con las pautas federales CAN-SPAM y, posteriormente, usted puede optar por no recibir más correos electrónicos siguiendo las instrucciones de exclusión voluntaria contenidas en dicho correo electrónico. Consulte la política de privacidad del Patrocinador que se encuentra en <https://www.titosvodka.com/privacy/>.

13. CANCELAR SUSCRIPCIÓN:

En cualquier momento después de ingresar, si no está interesado en recibir comunicaciones del Patrocinador, puede notificar al Patrocinador que no desea recibir dichos materiales siguiendo las instrucciones de exclusión voluntaria contenidas en una comunicación del Patrocinador.

PATROCINADOR: Fifth Generation, Inc., PO Box 18209, Austin, TX, 78760

ADMINISTRADORES: Snipp Interactive Inc., 6708 Tulip Hill Terrace, Bethesda, MD 20816

© 2024 Fifth Generation, Inc.

Tito's Handmade Vodka es una marca registrada de Fifth Generation, Inc.

Elaborado para disfrutar con responsabilidad.

El vodka artesanal es destilado del maíz y está certificado sin GLUTEN. Destilado y embotellado por Fifth Generation, Inc. Austin, Texas. 40% de alcohol por volumen.

REGLAS ABREVIADAS:

NO ES NECESARIO COMPRAR O PAGAR PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO MEJORARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY. SOLO PARA 21 AÑOS Y MAYORES. Programa sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales. Abierto a residentes legales de los 49 EE. UU. (50 EE. UU. excepto al estado de Maine), D.C. y Puerto Rico, mayores de 21 años al momento de la promoción. Visite www.TitosGoal.com para conocer las reglas oficiales, incluidos todos los métodos de participación y la descripción completa de los premios. Hay tres (3) sorteos aleatorios que se llevarán a cabo alrededor del 07/01/24, 10/01/24 y 01/03/25. Hay un total de trescientos setenta y cinco (375) premios que se ganarán de la siguiente manera: (150) camisetas de fútbol de Tito's, valor minorista estimado ("ARV" por sus siglas en inglés) 9\$65 c/u, (150) balones de fútbol de Tito's ARV \$16.50 cada c/u, (75) Mochilas de fútbol Tito's ARV \$36 c/u. El ARV de todos los premios es de \$14,925. Límite de 1 inscripción por persona/correo electrónico/día/número de teléfono. Las probabilidades de ganar un premio dependen de la cantidad de Inscripciones elegibles recibidas durante el Período de la Participación. Período de participación: 12:01 a. m. EST del 04/01/24 a 11:59 p. m. EST del 12/31/24. Patrocinador: Fifth Generation, Inc., PO Box 18209 Austin, TX, 78760.